SUMARIO DE MODIFICACIONES		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	04/08/2008	Primera edición

PREPARADO	REVISADO Y APROBADO
Nombre: Pilar Lainez Ibáñez Cargo: Dra. Servicio MTR	Nombre: Carles Ricci Voltas Cargo: Director Gerente
La documentación del Sistema Integrado de Gestión se encuentra en la Intranet del HSLI. Existe una única copia papel autorizada y controlada en poder del Coordinador de Calidad, por lo que cualquier otro documento papel se considerará copia no controlada.	

1-. Justificación:

La elaboración de este protocolo pretende el tratamiento sistemático y homogéneo de aquellos casos en que se produzca un contacto accidental de un profesional sanitario con microorganismos causantes de meningitis así como mantener un registro de los mismos.

2-. Ámbito de Aplicación: Este protocolo esta dirigido a aquellos profesionales sanitarios de las áreas donde el contacto con agentes infecciosos causantes de meningitis es más probable:
- Urgencias.
- UCI.
- Pediatría.
- Hospitalización medica.
- Laboratorio.

3-. Difusión:
- Del contenido de este protocolo se dará información a los trabajadores de las áreas citadas.
- Estará disponible en la intranet.
- Se mantendrá un registro de todos los casos y se elaborara una memoria de exposiciones y resultados.

4-. Definición de contacto laboral:
- Personal sanitario directamente expuesto a secreciones o partículas nasofaringeas (gotas de Flugge) de manera repetida (mas de 4 horas al día) o a poca distancia (menos de un metro).

En este sentido se consideraran de alto riesgo las maniobras de respiración boca a boca, intubación orotraqueal, aspirado nasogástrico o contacto con vómitos del caso fuente.
- No estará indicada la profilaxis en aquellos casos donde no este clara la exposición al agente infeccioso o este se haya producido de manera puntual o esporádica.
- Las actividades rutinarias tanto médicas como de enfermería, en principio, no se considerarán tributarias de tratamiento profiláctico aunque cada caso deberá ser valorado de manera individual.

5-. Procedimiento:
- La unidad de Medicina Preventiva, al conocer el caso lo comunicara a Salud Laboral que será el servicio del que dependerá el estudio de los contactos.
- El trabajador que considere que ha tenido un contacto de riesgo deberá acudir a la Unidad de Salud Laboral para valoración del caso.
- Cuando la Unidad de Salud Laboral no se encuentre operativa el facultativo responsable del paciente, utilizando este protocolo como referencia, será el encargado de tomar la decisión de que contactos precisan quimioprofilaxis.
- Los trabajadores que hayan precisado quimioprofilaxis acudirán, con posterioridad, a la consulta de Salud Laboral para su registro y consideración como accidente de trabajo por riesgo biológico, aportando el Anexo I o dejando el mismo en el buzón, que a tal efecto, se haya situado en el servicio de prevención.

6-. Profilaxis:
- ***Rifampicina 600 mg x 12 horas durante 48 horas si meningococo.***
- ***Rifampicina 600 mg x 24 horas durante 4 días si haemophilus Influenza tipo b.***

Se recomienda su utilización tan pronto como sea posible (idealmente en las primeras 24 horas siguientes al diagnostico del caso). Su utilidad es dudosa cuando se administra después de los 10 días de identificación del caso ya que su efectividad disminuye progresivamente.

Se debe tomar en ayunas, al menos 1 hora antes de las comidas.
Es importante que no se omita ninguna toma, pero si esto ocurriera, debe re iniciarse de nuevo y contar 12 horas para la próxima dosis. Nunca tomar doble dosis.

Está contraindicado en: Embarazo, enfermedad hepática grave, alcoholismo, porfirias e hipersensibilidad a la rifampicina.

- Ciprofloxacino 1 dosis oral unica de 500 mg.

Está contraindicado en: Embarazo, lactancia e hipersensibilidad a las quinolonas.

- Ceftriaxona 1 dosis de 250 mg im.

Está contraindicado en: Hipersensibilidad a las cefalosporinas.

Nota: En caso de meningitis por Neumococo y otras bacterianas, que se presentan como casos aislados, no es necesaria ninguna acción sobre los contactos.
Si se produjeran 2 o mas casos confirmados entre el personal del hospital se procederá a la vacunación de los contactos.